



Acta n° 78

Sesión extraordinaria celebrada por la Municipalidad de la ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso, el día lunes dos de octubre del dos mil dieciséis; reunida en su carácter de alcaldía municipal la Lic. Ligia Isabel Lainez Bermudez con la asistencia de los regidores en su orden: - Martín Antonio Rodríguez, Lenin Fabián Mendoza, Lázaro Evelio Duarte, Bernarda Marina Jargón, Wilberto Caceres Estrada y los señores Bruno Barahona, Luis Rodríguez de copeco, los Empleados Esau Duarte, Jorge Adalid Binto, Amikal Escamero, Jorge Pérez, por ante la secretaria municipal que da fe. No haciendo acto de presencia el señor Vice alcalde Carlos Emilio Martínez y los Regidores: Emmanuel Espinal Bonilla, Santos Benigno Díaz y Ada Sayapa Penilla con excusa. por ante la secretaria municipal Rosa Milin Ulaya de copeco que da fe.

1º La señora alcaldesa municipal Lic. Ligia Isabel Lainez, hizo saber el motivo de la sesión para - emparte, lo relacionado con los fuertes lluvias - con la infraestructura de la ciudad tanto en el área urbano como rural, en compañía de los miembros de copeco se ha visitado la zona y se han encontrado varios casos; por lo que hay que buscar los recursos para la parte afectada.

El sr. Bruno Barahona, que se está desarrollando un trabajo en equipo y se han visitado varios puntos del municipio, cuyo propósito es evitar la pérdida de vidas humanas y es preocupante que en los dos municipios de Sanli y El Paraíso han aumentado los amenzas con los vientos ráfagas, sismos y otros tipo de actividades con el cambio climático, por lo que el comité de Emergencia municipal debe de estar funcionando, la Ley obliga a que siempre se debe de contar con un Presupuesto de gestión de riesgos de manera sostenible y tomar en la planificación diaria no solamente en plata y que nadie constuya en zona



de riesgo y aplicar la Ley con enfoque de desarrollo, el CODEM sea funcional, aca hay mala coordinación de aguas pluviales, la Ley de ordenamiento tiene un mandato, es necesario que la municipalidad solicite un estudio de prevención.

La idea de COPECO es servir y los casos de hogares bien hechos les invita a que lean la Ley de ordenamiento territorial porque todo lo que pasa es por el mal manejo del medio ambiente.

El Sr. José Amador Corrales, jefe de catastro manifestó que esta municipalidad no se ha extendido una carta de Derechos de Tierra y Dominio Básico en un lugar que es zona de riesgo, es una situación difícil y es proceso.

La Sra. Alcaldesa Municipal, como corporación este tema no ha sido muy considerado pero hay que tomar las medidas pertinentes eventualmente nos falta mucho y los medios de comunicación nos pueden ayudar a llevar el mensaje sobre el mal manejo del medio ambiente, con la problemática de emergencia vamos a trabajar para mejorar siendo esta una tarea de todos y gracias por la disposición de COPECO El regidor Lizardo Escobar Duarte; hay problemas con las construcciones del límite de la propiedad se toman parte de la acera.

El regidor Martín Antonio Rodríguez; esta es una preocupación de todos, hay que sonar y educar, y en cuanto a los emergencias muchos veces los ayudas se dirigen a los personas cuando ya paso el problema, hay situaciones que se pueden prevenir, otra situación que las personas ocupan el terreno para construir la casa sin dejar los arcos en su sentido debiendo de adentrar la ciudad, aca no nos tenemos una construcción de los marmoles se salieron la acera esta nos a la calle.

El Sr. Luis Rodríguez, El Barrio esta muy vulnerable y han habido fuertes daños como en la cal.



El Carmen, cal. Am. José de Apaquiz, zona del Baño
Guamucaste no hay cunetas y con solo que
de 2 a 3 horas se inunda; por era razón es que
el CODEM es el encargado cuando hay estas emer-
gencias.

La Lic. Ligin Isabel Laring; que el CODEM está
organizándose y lo que hay que hacer es activarlo.
Esau Duarte; que para poder desempeñar en un
100% es necesario que haya disposición del Per-
sonal, vehículo y fondos.

El regidor Lenin Mendoza, lo que sucede es
que la actitud del sindicato no es la indicada
en cuanto a los empleados, con los vehículos se
reparan y a los 20 días ya están malos y en
cuanto a las supervisiones son 3 personas las
fundamentales, por lo que debemos de tener una
reunión con los empleados.

El Sr. Jorge Benj; que con el tema de Emergen-
cia debe de haber una planificación porque se
toman acciones hasta que está la emergencia
y en su caso personal nunca ha cobrado horas
extras.

El regidor Martín Rodríguez que está de acuerdo
con Esau Duarte y Lenin Mendoza. se debe de
implementar lo que es emergencia y manejar
los fondos con responsabilidad.

El Señor Bruno Medina manifestó que SINAGER
fue creado por las emergencias y el CODEM fun-
ciona en lo económico de la municipalidad, Co-
PECO no es capaz de dar respuesta al distrito, sino
que quien coordina el CODEM puede resolver
algunos problemas y hacer las gestiones en COPECO.
mediante la evaluación de los.

El regidor Lenin Mendoza sugiere se emita una
devaluación, igual que para el próximo año se
presente con fecha de transcurrido el proyecto por
el Banco el cargo y que las comisiones asignadas
vayan haciendo el estudio.

La regidora Bernabé Marina Garzón. que
con el asunto de Don Rutilio Alvarado se le



debe de rellenar el terreno en la tierra que estas
ocupo para dar por terminado ese problema.

El regidor Martin Rodriguez, que se debe de
saluciones ese problema. ya.

La corporación municipal acuerda que se proceda a relleno
del terreno del Sr. Roldán Alvarado en Rio Orriba.

La corporación municipal acuerda solicitar un es-
tudio de prevención, enumerar todos los lugares
donde hay problemas por que se haga la evalua-
ción; igual se llene un contrato con la enti-
dad aprobada por cubrir los gastos de Emergencia.

2º no habiendo mas de que tratar se levanta la
sesión.

[Handwritten signatures and stamps]
The block contains several handwritten signatures, some crossed out with large 'X' marks. There are also two circular stamps of the Municipality of El Paraíso, Honduras, one of which is partially obscured by a signature.

Acta no 79.

Sesión Ordinaria celebrada por la corporación
municipal de la ciudad de El Paraíso Depto.
de El Paraíso, el día jueves trece de octu-
bre del dos mil dieciséis; presidida en su ca-
racter de alcaldesa municipal la Lic. Rigori
Isabel Bermudez, en la asistencia del señor:
Vice alcalde Carlos Emilio Martínez M. y de
los regidores Emaral Espinal Barrios, Santos
Benigna Díaz, Ada Suyapa Penillo, Luis
Fabrizio Mendoza, Legado Evelio Duarte, Ber-
narda Maurin Jarcin, Wilberto Sacas Estrada
el Sr. Comisionado municipal Pedro Pablo
Liguera; por ante la secretaria municipal Rosa
Milia Zelaya de Cese que da fe... no habiendo